

12. D. Canuto Mayordano Caro.
13. D. Dionisio Martín Nicomías.
14. D. Donato Peregrino Casado.
15. D. Manuel Pinto García.
16. D. Ramón Morales Alberto.
17. D. Andrés Díaz Molina.
18. D. Ricardo Sierra López.

Excluidos

Ninguno.

Los citados señores deberán personarse, provistos del documento nacional de identidad, el sábado siguiente, después de transcurridos treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en esta Jefatura, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición libre, designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 2 del actual, estará constituido por don Arturo Díaz Marquina, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Federico Kirkpatrick O'Donnell, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Luna Porredón, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Jorge Hlaro Ballesteros, del Cuerpo General Administrativo, que actuará de Secretario.

Ciudad Real, 26 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—7.426-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de octubre de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de Geografía general y de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados, anunciado por Orden de 19 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), para provisión de la cátedra de Geografía General y de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.
Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Francisco Quiros Linares, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 27 de septiembre último: Don Eusebio García Manrique, don Pedro Pérez Puchal y don Jesús García Fernández, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Valencia y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gaudencio A. Melón y Ruiz de Gordejuela.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Miguel Ángel Ladero Quesada, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 27 de septiembre último: Doña María del Rosario Miralbes Eodera, don Manuel Ferrer Regales y don José Manuel Casas Torros, Catedráticos de las Universidades de Santiago y Madrid, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) referente al concurso para nombramiento de agente ejecutivo de esta Corporación.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para nombrar

agente ejecutivo de este Municipio, se hace público para general conocimiento y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Podrán concurrir todos los españoles que no hayan cumplido la edad de sesenta años y no se hallen imposibilitados para ello.

2.ª Se considera mérito el haber sido Recaudador del Estado, Provincia o Municipio, sin haber incurrido en falta.

3.ª El agente tendrá derecho, en principio, a un 10 por 100 del importe de la recaudación en período ejecutivo, y una gratificación de 12.000 pesetas anuales, con ciertas condiciones.

4.ª El adjudicatario se hará cargo del servicio el día 1 de enero de 1973.

5.ª La garantía provisional será de 23.335,02 pesetas, y la definitiva el doble de dicha cantidad.

6.ª Las proposiciones, reintegradas, se presentarán en pliego cerrado con el resguardo de la fianza provisional, y declaración jurada, y serán presentadas en horas de oficina en el Registro General, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio hasta el día anterior en que deba celebrarse el concurso.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan treinta días también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

8.ª El plazo de duración del contrato será el de un año, prorrogable.

En lo demás, se estará al pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, Reglamento de Haciendas Locales y de Contratación y Reglamento General de Recaudación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el de de con conocimiento del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para el nombramiento de agente ejecutivo para la cobranza por gestión directa de los valores recibidos y certificaciones de débitos del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones económicas y demás.

(Fecha y firma.)

Lebrija, 25 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.457-E.

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnicos administrativos de este Cuerpo.

El Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnicos administrativos de este Cuerpo, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1972, queda nombrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Miranda Hernández, Presidente de esta excelentísima Mancomunidad.

Suplente: Ilustrísimo señor don Leoncio Oramas Tolosa, Consejo-Representante de la misma.

Vocales:

Don José Ramón Parada Vázquez, en representación de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, y suplente, don Luis Fajardo Spínola.

Don Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona, Abogado del Estado-Jefe, y suplente, don Juan Ravina Méndez, Abogado del Estado.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Lorenzo Martín Barbadillo y Arellano.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario general de la Mancomunidad, y suplente, don Alonso Fernández del Castillo Machado, Oficial Mayor de la misma.

Secretario: Sin voto, don Bienvenido Martín Camacho, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo, y suplente, don Diego Samblas Afán de Rivera, del mismo Cuerpo.

Se convoca a los señores opositores para al sorteo público, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Mancomunidad, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los quince días, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de determinar el orden de actuación en las pruebas selectivas.

Iguamente se cita a dichos opositores para la práctica del primer ejercicio, que comenzará a las nueve horas del día 22 de diciembre próximo en el mencionado salón.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 1972.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, Andrés Miranda Hernández.—7.456-E.